

La alfabetización mediática e informacional como parte importante del Desarrollo Humano y Educativo

Media and information literacy as an important part of Human and Educational Development

* Edith González Santiago

* Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El rápido desarrollo económico y el acelerado avance tecnológico hace necesario reflexionar sobre la situación de los ciudadanos que deben adaptarse a los cambios que esto desencadena en la vida cotidiana. Cajeros automáticos, estacionamientos sistematizados, trámites electrónicos, ofertas educativas, etc., tienen la intención inicial de facilitar la vida en una economía creciente, sin embargo, no siempre es así. La mayoría de las veces, este tipo de irrupciones tecnológicas replican la desigualdad social que existe entre los "alfabetizados" y los "analfabetas", como en el periodo post-revolucionario.

Resulta importante que el tema sea abordado en las universidades como un área de desarrollo de las distintas disciplinas que puedan fomentar el cierre de la brecha digital desde la alfabetización Mediática Informacional (antes alfabetización digital) a través del Servicio Social y de la Investigación.

Palabras clave: Alfabetización informacional, desarrollo humano, brecha digital, educación, desigualdad social.

Abstract

The fast economic development and accelerated technological progress make it necessary to reflect on the situation of citizens who must adapt to the changes that this triggers in daily life. Automatic teller machines, systematized parking, electronic procedures, educational offers, etc., have the initial intention of facilitating life in a growing economy, however, this is not always the case. Most of the time, this type of technological irruption replicates the social inequality that exists between the "literate" and the "illiterate", as in the post-revolutionary period.

It is important that the topic is addressed in universities as an area of development of the different disciplines that can foster the closing of the digital divide from the media literacy (formerly digital literacy) through the Social Service and Research.

Keywords: Information literacy, human development, digital divide, education, social inequality.

Cómo citar este artículo

González, E. (2019). La alfabetización mediática e informacional como parte importante del Desarrollo Humano y Educativo. *Revista electrónica en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Tecnologías*, 8(15), 33-40.

Este documento tiene una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato mientras respete los términos de la licencia.



—0—

INTRODUCCIÓN

El acelerado crecimiento económico de los países alineados al eje global, ha traído consigo una serie de repercusiones en la vida cotidiana del ser humano, una de esas repercusiones es el rápido avance de las tecnologías digitales que significan no sólo nuevos retos, sino desigualdades sociales (Fueyo, Rodríguez y Hoechsmann, 2018).

Actualmente, las tecnologías de la comunicación e información han permeado en todas las dimensiones de la vida cotidiana, ejercer la ciudadanía implica distintas acciones donde las tecnologías digitales tienen un papel importante, pensemos en la realización de trámites vía electrónica, en el uso de cajeros automáticos, en el pago automatizado de estacionamientos o en el sistema de pago que las tiendas de autoservicio están implementando para agilizar la atención a clientes: todas estas acciones implican un conocimiento, al menos básico, del uso y correcto manejo de máquinas digitales que, en teoría, se espera faciliten la vida cotidiana del ciudadano común pero no siempre es así.

Para entender la importancia de la alfabetización digital en el desarrollo humano y educativo, es necesario revisar algunos conceptos y datos que proporcionarán un panorama global del tema que nos ocupa.

DESARROLLO

Alfabetización mediática e informacional

Para entender el significado y la importancia de la alfabetización mediática e informacional digital en el desarrollo humano y educativo, es necesario revisar algunos conceptos y datos que proporcionarán un panorama global del tema que nos ocupa:

- Alfabetización. Es *“un concepto y una práctica social que varía en función del contexto cultural y tecnológico específicos de cada período histórico. Recuérdese, por ejemplo, cómo han ido evolucionando las competencias del sujeto alfabetizado a través de los diferentes períodos históricos de la civilización occidental”* (Area, Gutiérrez y Vidal, 2012. pag.20).
- Alfabetización en México. Durante la post-revolución mexicana, se estuvo frente a la necesidad de alfabetizar al 80% de la población ya que, era necesario que conocieran sus derechos y participaran en la reconstrucción de la nación. Se emprendieron cuatro grandes campañas alfabetizadoras que tuvieron su centro en el área rural, estas campañas fueron impulsadas por José Vasconcelos (1921, 1936, 1937, 1944). Buscaban la homogeneidad de las condiciones culturales de la población ya que en el México post-revolucionario, las desigualdades sociales entre campesinos, indígenas, obreros, entre el campo y la ciudad tenían como elemento común al analfabetismo (Lira García, 2014).

El concepto de alfabetización mediática e informacional ha tenido un proceso de desarrollo desde su aparición, el desarrollo de internet hacia la web social o 2.0 ha sido el principal cambio que ha llevado a la reconceptualización de la alfabetización digital. Los nuevos escenarios tecnológicos en los que nos encontramos y hacia los cuales está dirigida la capacitación actual, hacen que cualquier alfabetización, tenga que ser “digital y multimediática”, aún limitando la

alfabetización a las habilidades básicas de leer y escribir, deben considerarse los cambios actuales en la forma de expresarse, buscar, cuestionar, intercambiar, comunicar y comprender el intercambio de ideas entre los sujetos y grupos: han cambiado las herramientas de creación y acceso a los textos, incluidos los verbales; y ha cambiado el lenguaje predominante en el que se codifica la información recibida (Avello-Martínez, López-Fernández, Cañedo-Iglesias, Álvarez-Acosta, Granados-Romero y Obando-Freire (2013).

La alfabetización digital, pensada ésta como el conjunto de habilidades necesarias para el uso de la tecnología, la comprensión crítica y la creación y comunicación de contenido es un aspecto importante para reducir la brecha digital pero sobre todo para beneficiar la inclusión educativa, ya que la conectividad a internet aumenta las oportunidades. En el informe más reciente de la UNESCO, se identifican las características de los no conectados clasificadas en nivel educativo, edad, género, ubicación geográfica, lengua, presencia de niños en edad escolar y personas con discapacidad.

Hablar de la reducción de la brecha digital en nuestro país es pensar en la inclusión educativa, sin embargo, la alfabetización digital no debe separarse de las necesidades del momento histórico ya que, como menciona Matsuura (2006), la alfabetización digital es un *“conjunto complejo de competencias críticas que permite a los individuos expresarse, explorar, cuestionar, comunicar y comprender la circulación de ideas entre los individuos y grupos en contextos tecnológicos en rápida mutación”* (pág. 33).

Desarrollo histórico del concepto

El concepto ha evolucionado obedeciendo precisamente al momento histórico de referencia, la UNESCO la redefinió como Alfabetización Mediática Informativa (AMI) y es considerada fundamental para que todo ciudadano adquiera las competencias y habilidades necesarias que le permita buscar y disfrutar de todos los beneficios del artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos que dice “Todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (art. 19)

Aunque a después de la primera aparición del concepto de alfabetización digital, hubo varias definiciones (alfabetización tecnológica, alfabetización mediática, alfabetización digital, alfabetización multimedia o alfabetización informativa), todas coinciden en la referencia a la tecnología digital, que como mencionan Avello-Martínez, López-Fernández, Cañedo-Iglesias, Álvarez-Acosta, Granados-Romero y Obando-Freire (2013) se trata de un proceso que va más allá que sólo manejar hardware y software sino de alcanzar la alfabetización para nuevos códigos y formas comunicativas de la cultura digital y una de esas metas está en la labor educativa.

Según Avello y Martín (2012), la alfabetización digital consta de varios criterios a cubrir.

- Habilidades instrumentales.
- Habilidades de búsqueda, selección, organización, utilización, aplicación y evaluación de la información.
- Habilidades de colaboración.
- Habilidades de comunicación efectiva y capacidad para compartir.

- Creación y publicación de contenidos.
- Pensamiento crítico, creatividad, innovación y solución de problemas.
- Comprensión social y cultural, ciudadanía digital.
- Seguridad e identidad.

Brecha digital

A decir de Micheli y Valle (2018):

La relación entre índices de apropiación tecnológica y desarrollo socioeconómico está ligada a la noción del concepto brecha digital de la década de los 80 del siglo pasado que expresa el nacimiento de un nuevo factor de inequidad social y económica entre la población, en este caso entre la conectada y la no conectada a internet y, por ende, usuaria y no usuaria de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (pág. 39).

El concepto Brecha Digital resurgió en los años 90's cuando Estados Unidos lo uso para indicar el riesgo que se corría al excluir a sectores sociales de los beneficios del acceso a internet, entendido como la sociedad de la información. A partir de ese momento, varios países urgieron a medir la brecha digital en relación al porcentaje de sus ciudadanos que contaban con acceso a internet.

El concepto Brecha Digital es definido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en términos de acceso a computadoras e internet y habilidades en uso de estas tecnologías, sin embargo, esta misma organización le da a la tecnología un sustrato social. La brecha digital desde esta definición requiere de la conceptualización del internet en tres dimensiones que podemos observar en la Tabla 1. Por otro lado, Brecha es una palabra que hace referencia a una ruptura, en este caso en la vida digital de nuestra moderna sociedad. La brecha digital es toda aquella desigualdad al momento de acceder a la tecnología, basada en factores de ingresos o de educación.

Tabla 1. Dimensiones de Internet

Comercio electrónico	La red es el medio que crea las condiciones del mercado universal virtual, entre consumidores y empresas o entre empresas. Se incluye la relación con el gobierno.
Sociedad de la información	La red crea las condiciones de una biblioteca universal como medio de acceso a un gran acervo de información disponible a través de los sitios conectados a la red.
Gobierno electrónico	Trámites y servicios a su ciudadanía a través de la red mundial.

Fuente: (Volkow, 2003)

Desde la conceptualización de la OCDE, la brecha digital se refiere a la segunda dimensión de internet, la que corresponde a la biblioteca universal que finalmente se puede interpretar como el acceso al conocimiento (Volkow, 2003).

Brecha digital en México

México se ha sumado a los esfuerzos por reducir en su población la brecha digital, actualmente se cuenta con un programa gubernamental que busca garantizar el derecho constitucional de acceso a banda ancha, correspondiente al art. 6 de la Constitución Mexicana (México Conectado, 2018). Por otro lado, el informe del INEGI (2018) sobre el uso de tecnología arroja datos interesantes en cuanto a cobertura que podemos ver en la Tabla 2. A partir de la Reforma en Telecomunicaciones promulgada en 2013, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce este derecho para todas las mexicanas y mexicanos. La importancia de internet es que es un habilitador de otros derechos fundamentales como el derecho a la información, derecho a la privacidad y derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones (México Conectado, 2018).

Tabla 1. Dimensiones de Internet

Rubro	% de la población mexicana
Internet	63.9%
Telefonía celular	72.2% de usuarios. El 92% de los usuarios se conectan a internet desde un teléfono inteligente.
Computadora	45.3%
Televisión digital	70.5%

Fuente: (INEGI, 2018).

Lo relevante de este informe es el porcentaje de distribución de los usuarios de Internet en áreas urbanas y rurales: 86% se concentra en zonas urbanas y 14% en zonas rurales por lo que, desde la perspectiva de la OCDE, existe una brecha digital entre las zonas urbanizadas y las rurales, excluyendo a estas últimas del acceso al conocimiento e incumpliendo el art. 6 constitucional mexicano. Podemos interpretar de acuerdo a los resultados de esta encuesta, que las oportunidades de desarrollo y acceso a la información no son las mismas para todos los ciudadanos. Sin embargo, no es suficiente con el acceso, ya que como menciona Cabero (2004), existe una brecha digital relacionada a la situación educativa de las personas que dificultará la utilización e interacción con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a pesar de los esfuerzos por tener cobertura total en conexión y acceso a equipos. A esto se le ha llamado alfabetización digital.

En este contexto, adquieren pleno significado las palabras de Donald J. Johnston, Secretario General de la OCDE, que en noviembre del 2001 declaró que la conocida como “brecha digital” es una parte del problema más profundo y general existente, que podría denominarse como “brecha de desarrollo” entre los países desarrollados y aquellos con mercados en desarrollo (Johnston, 2001; citado en Lera López, F., Hernández Nanclares, N. y Blanco Vaca, C., 2003).

CONCLUSIÓN

Ahora podemos entender la relación que existe entre un concepto y otro, a medida que disminuya la brecha digital se podrá tener una cobertura del 100% en acceso a la tecnología y a internet. Sin embargo, este determinismo tecnológico no garantiza el ejercicio pleno de la ciudadanía en estas épocas en las que la economía, la socialización, la relación de los gobiernos con sus ciudadanos tienen una mediación digital y tecnológica. Sería preciso decir también que a medida que aumenta la alfabetización mediática e informacional se tienen mayor acceso al conocimiento según la conceptualización de la OCDE, pero en México falta mucho por hacer para garantizar la cobertura al 100% y equilibrar la cobertura tanto en zonas urbanas como rurales.

La brecha digital y la falta de alfabetización mediática e informacional:

- Violenta el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos.
- Violenta el artículo 6 constitucional mexicano.
- Excluye a ciertos sectores desfavorecidos del acceso a otros derechos fundamentales como el derecho a la información, derecho a la privacidad y derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones que se establecieron en la Reforma a las Telecomunicaciones en 2013 en México.

¿Qué podemos hacer desde las universidades? Resulta importante que el tema sea abordado en las universidades como un área de desarrollo y formación dentro de las distintas disciplinas y que puedan fomentar el cierre de la brecha digital desde la alfabetización Mediática Informacional (antes alfabetización digital) a través del Servicio Social y de la Investigación desde todas las disciplinas profesionales que puedan participar en ello.

El gobierno mexicano ha implementado varios programas alfabetizadores pensados en muestras concentradas, es decir, planteles escolares y generalmente de educación básica. No tiene programas sistemáticos a largo plazo para las comunidades dispersas, esas que se encuentran en las comunidades (urbanas y rurales) y que se conforman de adultos, en el informe más reciente de la UNESCO, se identifican las características de los no conectados, los clasifica por nivel educativo, edad, género, ubicación geográfica, lengua, presencia de niños en edad escolar y personas con discapacidad.

Como ciudadanos poco podemos hacer en cuanto al cierre de la brecha digital, los gobiernos deben responder al reto con programas sociales que garanticen el acceso a la tecnología y la conexión a internet. Dependerá de nuevas legislaciones, acuerdos políticos que requieren de escenarios algo alejados del alcance personal e individual de quien desee contribuir a la mejora de condiciones en la población y trabajar para disminuir las desventajas que el analfabetismo digital genera en algunos sectores poblacionales.

La participación de todos es importante, las acciones que cualquier universitario puede llevar a cabo y que ya se implementan en el programa de Servicio Social UNAMITA son:

- Brigadas alfabetizadoras, trabajo de campo
- Elaborar materiales educativos digitales sobre uso y consumo responsable de Internet y los elementos de la ciudadanía digital.
- Investigación sobre el estado y los alcances de la Brecha Digital en tu comunidad.
- Intervenciones educativas sobre el uso y consumo responsable de Internet.

Hablar de la reducción de la brecha digital en nuestro país es pensar en la inclusión educativa, sin embargo, la alfabetización digital no debe separarse de las necesidades del momento histórico ya que, como se citó en al inicio de este texto, la alfabetización obedece a un contexto cultural y tecnológico. Resulta importante retomar este concepto y priorizar la alfabetización ante los retos que significa la apropiación de las tecnologías actuales de comunicación e información.

REFERENCIAS

- Area Moreira, M., Gutiérrez Martín, A. y Vidal Fernández, F. (2012). *Alfabetización Digital y Competencias Informacionales*. Recuperado de: http://www.observatorioabaco.es/biblioteca/docs/147_FT_ALFABETIZACION_DIGITAL_2012.pdf
- Avello-Martínez R, López-Fernández R, Cañedo-Iglesias M, Álvarez-Acosta H, Granados-Romero J, Obando-Freire F. (2013). Evolución de la alfabetización digital: nuevos conceptos y nuevas alfabetizaciones. *Medisur*, 11(4). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1800/180028773009.pdf>
- Fueyo Gutiérrez, A., Rodríguez Hoyos, C. y Michael Hoechsmann. (2018). Construyendo ciudadanía global en tiempos de neoliberalismo confluencias entre la educación mediática y la alfabetización digital. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, ISSN 0213-8646, ISSN-e 2530-3791, (91), (Ejemplar dedicado a: Educación mediática y formación del profesorado), 57-68. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6441412>
- Galperín, H. (2017). *Sociedad digital: brechas y retos para la inclusión digital en América Latina y el Caribe*. París: Biblioteca Digital UNESCO. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262860>
- INEGI (2018) *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017*. Recuperado de: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf
- Lera López, F., Hernández Nanclares, N. y Blanco Vaca, C. (2003). La Brecha digital un reto para el desarrollo de la sociedad del conocimiento. *Revista de Economía Mundial*, (8), 119-142. Recuperado de: https://www.sem-wes.org/sites/default/files/revistas/rem8_6.pdf
- Lira García, A. A. (2014). La alfabetización en México: campañas y cartillas, 1921-1944. *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*. 1(2). Recuperado de: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/traslaciones/article/view/247>
- Matsuura K. (2006). *La alfabetización, un factor vital. Informe de seguimiento de la Educación para todos en el mundo*. París: Biblioteca Digital UNESCO. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147000>
- Micheli Thirión, J. y Valle Zárate, J. E. (2018). La brecha digital y la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en las economías regionales de México. Realidad, datos y espacio. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*. 9(2). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/rde/rde_26/RDE25_art04.pdf
- México Conectado. *Sitio gubernamental mexicano*. Disponible en: <https://mexicoconectado.gob.mx/>
- Volkow, N. (2003). *Boletín de Política Informática*. (6). Disponible en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/109477/298502/file/LA%20BRECHA%20DIGITAL..>
- UNAMITA. ¡Ciérrale a la Brecha Digital! (2019). *Programa de Servicio Social FFyL-UNAM/UNAM-DGAPA/PAPIMES PE400318/ PE404119*. Disponible en: <http://unamitadigital.filos.unam.mx/>
- UNESCO. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Wilson, C., Grizzle, A., Tuazon, R., Akyempong, K. y Cheun, Ch. (2011). *Alfabetización Mediática e Informacional. Currículum para profesores*. París: UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/216099S.pdf>